

Rad. 63 001 31 03 001 2020 00217 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, treinta de noviembre de dos mil veinte

TÉNGASE por retirada la demanda de la referencia.

CÚMPLASE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96dec4126853d60252ce7f91b32a998b69f3a768b10fe4b98cod7ee0649e55ca

Documento generado en 30/11/2020 04:38:01 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**